

MOCIÓN QUE AL AMPARO DEL ARTICULO 77.2 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Los trabajadores públicos son el activo más valioso que tiene nuestro Ayuntamiento y nuestra administración municipal. La propia razón de ser de nuestra actividad política se sustancia en la existencia de un cuerpo de trabajadores con la capacidad de plasmar nuestras iniciativas y de ejecutar las decisiones que el Gobierno Municipal y la Corporación determinen para el servicio a la ciudadanía.

Por eso es fundamental defender al colectivo de trabajadores municipales y la labor que realizan en favor del funcionamiento de la ciudad y el bienestar de sus habitantes. El empleo público en la ciudad de Zaragoza se ve amenazado por diferentes factores sobre los que debemos reparar.

Desde hace muchos años la Plantilla Municipal ha venido soportando una importante tasa de inestabilidad laboral y temporalidad, estando cubiertos un importante número de puestos mediante personal interino. Además, existe un riesgo de envejecimiento de la Plantilla, que se une a una brecha tecnológica y generacional. En los próximos 10 años, y como resultado de las nefastas consecuencias de la "Ley Montoro", más del 40% de la plantilla actual habrá alcanzado su edad de jubilación, lo que supondrá un elemento desestabilizador que quebrará de manera irreversible el funcionamiento ordinario de la administración municipal y la ciudad.

De confirmarse esta tendencia existe el grave riesgo de que funcionarios que accedan a los puestos más altos en la estructura municipal, (Jefatura de Servicio, Sección, etc.) carezcan de la experiencia y habilidades necesarias en el momento de su incorporación al puesto.

Por consiguiente, el Grupo Municipal Socialista considera imprescindible que el equipo de gobierno promueva y active los procesos necesarios que permitan la transmisión de los conocimientos y las habilidades de los trabajadores con mayor experiencia.

Otro de los elementos que suponen una debilidad para el servicio público, es la incapacidad municipal para adaptar la administración pública a las herramientas tecnológicas -y a los procesos de innovación y cambio de cultura organizativa- que ponen al ciudadano y a la calidad en el centro de todas las políticas públicas. En el mismo sentido, para los socialistas es indispensable, elaborar nuevos perfiles en las plazas de la oferta pública de empleo, adaptados a las necesidades de la ciudadanía del Siglo XXI.

La pandemia del COVID-19 nos ha puesto de manifiesto que el Ayuntamiento no estaba preparado para el teletrabajo ni para la atención telemática. Hemos sufrido el cierre de servicios de atención, la demora de prestaciones, la paralización de expedientes y una carencia absoluta de medios técnicos, tecnológicos y procedimentales, que en modo alguno son achacables a la voluntad de los trabajadores.

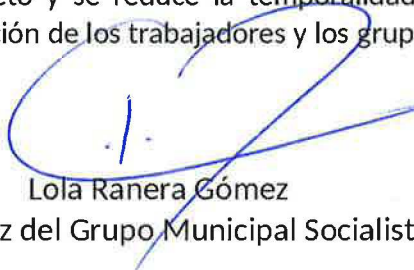
Por otro lado, desde el grupo municipal socialista se considera necesaria la puesta en marcha de un plan de recursos humano, que sea capaz de dar respuesta a estos retos. Para ello resulta indispensable un dialogo fluido con los grupos políticos y los representantes de los trabajadores a la hora de diseñar las plantillas, las RPT y las ofertas de empleo. En la última oferta de empleo hemos constatado que no se ha apostado por la creación de empleo neto, y al mismo tiempo, la reducción de la temporalidad se ha diseñado penalizando a los trabajadores interinos en lugar de afrontar la cobertura de plazas con vacantes disponibles.

El grupo municipal socialista considera que las políticas de personal de este gobierno no están afrontando con decisión y valentía estas cuestiones, dejándose arrastrar por la inercia, lo que irremediamente nos está acercando a un precipicio que podría tener graves consecuencias para el empleo público y para la calidad y eficacia de los servicios que presta el Ayuntamiento de Zaragoza.

Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayto de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a impulsar un Plan de recursos humanos que aporte soluciones a los riesgos que para la administración municipal conlleva el incremento de la edad media de la plantilla, y la consiguiente pérdida de experiencia y saber hacer de los trabajadores que se van a jubilar en los próximos años.
2. El Pleno del Ayto de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a implantar de manera inmediata un plan de modernización de la administración municipal - acorde a los retos de administración del Siglo XXI - que contemple la adopción de procedimientos metodológicos y formativos que faciliten el teletrabajo y la atención no presencial. Para ello, es imprescindible dotarse de las herramientas tecnológicas y de gestión necesarias, al mismo tiempo será necesario profundizar en el cambio de filosofía de la administración y de la gestión municipal, hacia una cultura organizativa centrada en la atención al ciudadano.
3. El Pleno del Ayto de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a revisar las ofertas de empleo público y las plantillas al objeto de no penalizar a los trabajadores interinos a la vez que se garantiza la creación de empleo neto y se reduce la temporalidad, manteniendo para ello un dialogo constante con la representación de los trabajadores y los grupos municipales



Lola Ranera Gómez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista